

CPU a 30 años: memorias y convicciones.¹

Luis Carrizo

Montevideo, Octubre 2017

Cuando desde la Coordinadora me invitaron a escribir esta contribución –invitación que no dudé en aceptar de inmediato– más de tres décadas de recuerdos se agolparon en la memoria. Compañeros de aula, de profesión y de lucha: distintas generaciones evocadas como si fuera una fiesta del reencuentro. Es que, en efecto, este diálogo imaginado con tantos compañeros y tantos escenarios es una fiesta y un reencuentro. Por eso, agradezco la posibilidad de compartir estas memorias.

Me remonté a la calle Orestes Araujo, un breve callejón donde habíamos instalado la primera sede gremial de las distintas asociaciones de egresados –la entonces Mesa Coordinadora– con el Centro Único como utopía, con la unidad como estrategia. Despuntaba otra mañana de la psicología uruguaya profesional, aún en la bisagra de la recuperación democrática. Muchos maestros nos habían precedido, y aún nos acompañaban marcando un camino, entre ellos Juan Carlos Carrasco, Elida Tuana, Nieves Labrucherie, Alejandro Amy..., personajes de referencia, con las banderas de la profesión, el rigor y el compromiso. Todos ellos, y tantos otros, siendo celosos promotores de las pasiones del conocimiento, las razones de la creatividad y la ética de la justicia.

En 1987, otras eran las exigencias, pero idéntica la perspectiva: los desafíos cabalgaban entre el legado recibido y la novedad por construir. En la lista de cosas por hacer, que el letrista no se olvide de afirmar la democracia, jerarquizar el estatuto universitario público, hacer justo lugar a los egresados de la universidad privada, desmitificar oráculos mercantiles, valorizar la profesión y la investigación. Para eso, era necesario construir institución. Y así fue que, en octubre de ese año, los psicólogos universitarios uruguayos coordinamos una estrategia llamada Coordinadora de Psicólogos del Uruguay.

Esos comienzos, tan complejos como luminosos, vinieron cargados con la energía que alimentaba la enorme tarea de restauración democrática y diseño del país que queríamos. Permanecer ajenos no era una opción: estábamos haciendo historia. En el entramado de la construcción institucional, anidaban los debates sobre la profesión como tal, la formación universitaria y sus destinos, el compromiso social que definía nuestra perspectiva de psicología crítica y latinoamericana... En ese entramado se fortalecían convergencias, sí, pero también debían administrarse múltiples tensiones y controversias que, naturalmente, surgían en una construcción que mucho tenía de innovadora y horizontal.

¹ Contribución a la Revista +Psicólog@s, publicación oficial de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, en la celebración de los 30 años de la CPU.

En esos primeros lustros, me tocó ser parte tanto de la Comisión Directiva como de Comisiones Gremiales de mucha exigencia. En las distintas responsabilidades encontré siempre compañeros extraordinarios y sólidas fraternidades. En el medio de los debates más apasionados, una cuestión estaba fuera de discusión: la convergencia de objetivos y la mirada estratégica. Muchas veces hubo que jugar cartas fuertes y dialogar –con tanta tolerancia como calidad de argumentos– frente a poderosas instituciones.

Como Responsable de la **Secretaría de Difusión**, uno de mis objetivos fue promover la cultura de la comunicación, de los Psicólogos a la sociedad, respecto a diversos asuntos de interés público, sobre los que –como profesionales implicados– deberíamos tener opinión y ayudar a construir ciudadanía. Aún hoy (y quizás todavía con más ahínco) estoy convencido de que los Psicólogos deben ser buenos comunicadores de sus hallazgos y compartir su ciencia con la población. Como pide la belga Isabelle Stengers, en su vocación por mayor democracia cognitiva, es necesario trabajar hacia “una inteligencia pública de las ciencias”.

Repasemos lo que fue planteado en el informe de gestión de esta Secretaría, correspondiente al período 1995-1997 (hace hoy exactamente 20 años), y verifiquemos si esto aún puede ser considerado vigente:

“Si bien el logro más manifiesto de esta Secretaría ha sido la reestructura de nuestra Publicación Oficial, cuyo Proyecto inicial no ha sido desarrollado en todos sus términos aún, el espíritu que señalamos en los párrafos que anteceden atravesó distintas actividades institucionales. A vía de ejemplo, la presencia de CPU en los Medios Masivos de Comunicación (TV, Radios y Prensa Escrita) ha sido una constante en los eventos de mayor importancia encarados en la actual administración: I Encuentro Temático de Psicólogos del Mercosur, X Encuentro Nacional de Psicólogos, IV Encuentro Integrador de Psicólogos del Mercosur, Firma del Protocolo de Legislación, entre otros. Esto ha abierto puertas de información a la población acerca propiamente de la existencia de una entidad coordinadora de los Psicólogos del Uruguay, de cuál es su quehacer, cuáles son sus objetivos, cuáles son los puntos de encuentro entre sus inquietudes profesionales y los intereses de la población. Algunas de estas piezas de comunicación han sido distribuidas (en registros de audio y fotocopias de entrevistas) a todas las Agrupaciones del Interior del país, en un movimiento inédito en materia de comunicación transversal de la CPU.”

Pero quizás uno de los períodos más álgidos y prometedores de la actividad gremial fue la larga lucha por la **Ley de la Profesión**, que durante más de ocho años nos exigió gran creatividad, inteligencia política, argumentos sólidos y estrategias dinámicas que no perdieran de vista el objetivo. Allí tuve el honor de representar a la Coordinadora como Responsable de la **Comisión de Reglamentación por Ley de la Profesión**, durante todo el proceso parlamentario. Primero fue su fase como Ante-Proyecto desde 1991 a 1996 –con la Coordinadora como formal protagonista–, y luego, a partir de junio del ‘96, como Proyecto de Ley suscrito por un conjunto de legisladores de todas las bancadas parlamentarias. Ellos fueron: Jorge Chapper, de San José; José Luis Gallo Imperiale, Canelones; Javier García Duchini, Montevideo; José Bayardi, Montevideo; y Luis Batlle Bertolini, Salto.

Las marchas y contramarchas en este laberíntico proceso involucraron muchos intereses. Incluido el que se manifestó en la creación de la entonces denominada “Unión de Psicólogos del Uruguay”. Este colectivo pretendía defender intereses no universitarios en el

reconocimiento profesional, y la CPU debió confrontar a nivel parlamentario contra sus insistentes argumentos.

Finalmente, en Agosto del '99, nuestra Profesión fue reconocida legalmente: se abría una nueva y desafiante etapa.

En la nota publicada en el Boletín de CPU bajo el título de “**Profesión de Psicólogo: el Deseo y la Ley conjugados**”, nuestra crónica hablaba, con mucha satisfacción, de una histórica misión cumplida.

***Martes 10 de Agosto de 1999, 18:28 hs., Cámara de Senadores:** un cerrado aplauso desde las Barras se apropia del espacio legislativo, rompiendo el espíritu protocolar del debate que acaba de cerrar. Algarabía, movimientos, abrazos... parece un gol uruguayo anotado en la hora. Así se vivió ese minuto en el que se condensaron décadas de lucha, convicciones y convencimientos. Un instante en el que las voluntades parlamentarias otorgaban estatuto legal a una profesión joven que adquirió, a partir de allí, otras credenciales dentro del campo del conocimiento. Se terminaba de aprobar la Ley de Reglamentación de la Profesión de Psicólogo, con validez en todo el territorio nacional.*

Mil fotos imaginarias se habían recuperado espontáneamente de la memoria mientras me encontraba escuchando los debates. Algunas de ellas, imágenes de lo vivido; otras, reconstrucciones a partir de entrañables historias de compañeros más veteranos en este largo camino. Figuras queridas, como Juan Carlos Carrasco y Elida Tuana – pioneros, junto con tantos otros, de una iniciativa utópica allá por los años '50- aparecían coexistiendo con las generaciones más jóvenes que poblaban las Barras del Senado en esa tarde de Agosto. Entre medio, la Sociedad de Psicología, la vieja APUU, las distintas agremiaciones de Egresados que luego confluyeran en un invento sabio como la CPU... Siempre concibiendo la Psicología como Ciencia y como Profesión, siempre con una alta cuota de responsabilidad social, articulando la jerarquización del conocimiento con los derechos humanos. Entre ellos, los derechos de los usuarios a un servicio digno y los derechos de los profesionales universitarios al trabajo. Así se fue forjando este empeño histórico de amparar a unos y a otros con los instrumentos legales de que dispone el Estado.



Hoy, 30 años después del comienzo, aún emociona hablar de la CPU y recuperar la utopía. Sea donde sea que estemos trabajando, la psicología no nos abandona. Más bien, forma parte de nuestro ADN más singular. Esta oportunidad de compartir memorias contribuye en mucho, claro que sí, a verificar que –a veces a los tumbos y tropezones–, hemos transitado por el camino correcto y fortalecido las mejores convicciones. Como aún falta mucho por hacer, ¡feliz aniversario, Coordinadora, salud para vos y que sea por muchos años más!